

**RELATORÍA MESA DE BIENESTAR**  
**ASAMBLEA UNIVERSITARIA UD**  
**1-03-21**

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Propuesta para el capítulo de los Egresados

**DESARROLLO:**

Se presentan las propuestas que se traen, una de conciliación con la presentada por Janeth Quintero y el documento que se viene trabajando desde la oficina, y otra propuesta de redacción por parte de David Cañas (se adjunta anexo).

Palabras:

- La egresada ayer nos hizo una reflexión de una propuesta muy estructurada con 3 ejes, Asociación 2. Observatorio y 3. Estructura de la dependencia y esta la centra en un Consejo de egresados de donde se irradia la asociación, la cooperativa y la oficina. Además de ese consejo de egresados se irradia para cada facultad
- Respecto a la política de egresados, Orlando Baez fue uno de los impulsores de la idea de traer a Carlos Fajardo para que nos diera una explicación de cómo va el proyecto. El documento de trabajo que se envió es de borrador, están a la espera de la decisión que se tomará acá en la asamblea.
- Surge una inquietud de crear una oficina de egresados ya creada y una asociación que ya está creada, entonces se invita a retomar lo que ya existe y dar un giro o retroalimentar lo existente.
- La propuesta de Janeth Quintero, tiene como centro el consejo de egresados y de ahí parten las otras 3 dependencias.
- David Cañas manifiesta que la cooperativa y la Asociación deben ser independientes de la UD, que no estén adscritos a la universidad.

Frente al consolidado:

- Existen dudas frente a la relación que tendría el consejo de egresados con el representante al CSU.
- Este consejo de egresados tiene un fin de cogobernanza con la oficina de egresados, para que las propuestas sean reconocidas, la idea es que no todas las políticas de egresados queden solo a cargo del director y se tengan en cuenta todas las visiones.
- Debemos tener una orientación allí, ya que la UD no tiene ningún vínculo con los egresados. Una asociación y cooperativa es externa a la universidad. La oficina de egresados tiene un funcionario de planta que defiende e impulsa las propuestas.
- Este consejo permitiría un vínculo de participación, más no de contratación.
- Las asociaciones tienen unos objetivos y unas metas, que van en continuación de la formación laboral. Si se piensa en una cooperativa o asociación general de egresados es de todas las áreas de formación.
- La cooperativa es más como un centro de apoyo para el egresado, al verlo como asociación es más para temas en específico.
- La cooperativa es universal y extiende los beneficios más allá y visto hacia todos los contratistas de la UD.

- La cooperativa del egresado es autofinanciada y autogestionada por los mismos egresados.
- En anteriores discusiones se planeó que la oficina de egresados estuviera atada a la vicerrectoría o al instituto de extensión.

## CAPÍTULO \_\_\_\_

### EL EGRESADO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

#### ARTÍCULO \_\_\_\_ DEFINICIÓN

Es egresado(a) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas aquella persona que estuvo matriculada en un Programa Curricular de pregrado o de Posgrado, culminó sus estudios satisfactoriamente y obtuvo el título correspondiente.

#### ARTÍCULO \_\_\_\_ OFICINA DE EGRESADOS

Esta dependencia es de carácter administrativo, se encuentra adscrita a la Vicerrectoría Académica (según las vicerrectorías definidas por la mesa 3), y tiene por funciones:

- Propiciar la actualización de los datos de los egresados por medio de la coordinación de facultad y los proyectos curriculares, enviar solicitudes de actualización de información para todo lo concerniente a la misma.
- Tramitará la expedición del carnet del egresado y este será entregado el día de la graduación.
- Gestionará los encuentros de los egresados con las Facultades y Proyectos Curriculares.
- Gestionar convenios externos a la UD para beneficio de los egresados.
- Promueva la participación de los Egresados en el desarrollo y actualización de los programas académicos que ofrece la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en las actividades de investigación, extensión y programas de formación.
- Solicitar la activación de los correos institucionales de los egresados que lo soliciten.

**Parágrafo 1:** Esta dependencia estudiará la posibilidad de compartir las cuentas de los correos electrónicos institucionales de los egresados para las bases de datos de las asociaciones o cooperativas autoorganizativas de los mismos.

*Hasta acá llevamos la discusión de este capítulo*

#### ARTÍCULO \_\_\_\_ DIRECTOR DE LA OFICINA DE EGRESADOS

Su forma de elección

#### ARTÍCULO \_\_\_\_ CONSEJO DE EGRESADOS

## **Integrantes**

### **ARTÍCULO \_\_\_\_ OBSERVATORIO DE LOS EGRESADOS**

### **ARTÍCULO \_\_\_\_ ENCUENTROS DE LOS EGRESADOS CON LAS FACULTADES Y PROYECTOS CURRICULARES**

Fomentar la integración y solidaridad del egresado a través de encuentros cada dos años por facultades y anuales por carreras, con el fin que se pueda aportar tanto a los procesos de acreditación como a los procesos académicos de las distintas carreras, generando grupos de investigación o haciendo aportes a los grupos y semilleros existentes.

**PARÁGRAFO 1:** Seguimiento a egresados: La institución demuestra que, con base en evaluaciones sobre sus egresados, implementa acciones de mejora que favorezcan la inserción laboral, el desempeño, el emprendimiento y el impacto de los egresados en el desarrollo de los territorios.

### **ARTÍCULO \_\_\_\_ SEMILLEROS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN**

Pueden hacer parte de los semilleros y grupos de investigación, aunque no tienen los beneficios de movilidad.

### **ARTÍCULO \_\_\_\_ CARNET DEL EGRESADO**

La Universidad entregará en Ceremonia de grados el respectivo Carné de Egresado, a los graduandos de Pregrado y Posgrado para que éstos puedan usar los servicios institucionales que se ofrezcan por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, así como los beneficios derivados de los convenios que se suscriban en favor de los Egresados

Este documento le permite al egresado tener acceso a unidades deportivas con permisos de bienestar, préstamo de material en biblioteca, facilitar el uso de espacios de la universidad para encuentros de egresados.

### **ARTÍCULO \_\_\_\_ BENEFICIOS QUE TIENE EL EGRESADO**

1- Descuentos en los programas de postgrados, tanto por ser egresado como por monitorias.

Acuerdo 004 de 2006 en relación con el régimen de liquidación de matrículas.

2- Puntos adicionales a las hojas de vida de los egresados en la contratación de las unidades de extensión de la universidad.

3- Aquellos egresados destacados en el ámbito Local, Nacional o Internacional por su desempeño laboral y por el impacto social derivado de sus actividades profesionales, académicas e investigativas y que han conducido a evidentes desarrollos culturales, sociales, científicos, académicos, tecnológicos o artísticos, tendrán un reconocimiento

en un Acto Administrativo suscrito por el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

#### **ARTÍCULO \_\_\_\_ FORMAS DE ORGANIZACIÓN**

Los egresados tienen la potestad de auto organizarse, estos no cuentan con recursos de la Universidad Distrital, ni hacen parte de los órganos de gobierno y representación de la UD.

**Se comunicará en la Plenaria acerca del proceso que llevamos con el articulado de egresados, presentando los avances y pidiendo una sesión más para culminar.**

#### **PRÓXIMOS ENCUENTROS:**

<b>Martes 23 de Marzo de 2021</b>	<b>02:00 PM. MODERA: Jeimy Castañeda.</b>
-----------------------------------	---